

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 314/2026

Areguá, 23 de abril de 2026.

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de poner a conocimiento que esta Administración Departamental se encuentra gestionando el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – ZONA II – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" identificado en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP) como ID N° 475036.

Al respecto, me permito solicitar muy respetuosamente la interposición de sus acostumbrados buenos oficios, a los efectos de emitir el acto administrativo (Resolución) que autorice la ejecución de las obras, en su Municipio.

A la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para manifestar al Señor Intendente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Governador



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

EXPEDIENTE N°	54876/26
RECURRENTE	Gobernación de Dept. central
REFERENTE	Nota GDC N° 314/2026
FECHA	29. / 04. / 26
HORA	08:54
FIRMA	[Firma]
LA CONTRASEÑA NO IMPLICA CONCESIÓN DE LO SOLICITADO	

Al Señor Intendente Municipal
Ing. OPTACIONO GÓMEZ VERLANGIERI
MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
Departamento Central

FEH/AAA/dva